



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Finanzas



TABASCO

PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, Fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, aclaramos que el Municipio de Teapa, Tabasco; al **31 de Marzo de 2025**; tiene pasivos contingentes estimados por **\$ 26,428,223.06**; que derivan de una obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, para el presente ejercicio

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la explicación que los pasivos manifestados en la información financiera en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyos pagos se encuentran pendientes al 31 de Marzo de 2025 en la presente administración, de igual forma manifestamos que en la información financiera que se presenta se reflejan adeudos a corto y largo plazo que no cubrió la anterior administración (2013-2015), mismo que se expresó a través de la denuncia penal CI-766/16.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

LIC. MIGUEL ANGEL CONTRERAS VERDUGO
Presidente municipal

LIC. ALEXIA FERNANDA DOMINGUEZ CANO
Síndico de hacienda

LIC. LORENZO NICOLAS MOLLINADO ZURITA
Director de finanzas municipal



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena

227



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027

Asuntos Jurídicos



DEPENDENCIA:
NUMERO DE OFICIO:
ASUNTO:

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DAJ/ 280.04/2025
Informe de los pasivos correspondientes al mes de
MARZO del año 2025.

TEAPA, TABASCO; A 14 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

LIC. LORENZO NICOLAS MOLLINEDO ZURITA
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEAPA, TABASCO.
P R E S E N T E.

H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027
14 ABR 2025
DIRECCION DE FINANZAS

C. Pedro Rene Mazariego Aguilar, en mi carácter de titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos Municipal, de conformidad con el artículo 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Me permito remitir informe de los pasivos contingentes de este **H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco**, en específico los correspondientes al mes de **MARZO** del año **2025**. al respecto me permito hacerle de su conocimiento que, en cuanto al mes citado, hasta la presente fecha sigue en el mismo tenor que se informó en el mes de FEBRERO DEL 2025, donde los expedientes 170/2015, 870/2010 y 1123/2013, que fueron agregados en el mes de junio 2024, de tallados en la tabla correspondiente de la presente información concerniente a los laudos, tal como son las actualizaciones de los montos o laudos nuevos que hayan notificados en el mes que se informa y que obran agregados al presente, siendo estos los que se describen hasta la presente fecha la totalidad.

Con fecha 06 del mes MARZO DEL 2025, se realizó el pago del expediente laboral **018/2002**, promovido por el C. Pedro Balcázar y otros, por concepto de APORTACIONES por la cantidad de **\$288,545.77** (doscientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos 77/100 m.n.), presentado ante el Tribunal Laboral del Estado de Tabasco, así que de acuerdo al presente mes que me permito informarle, que a la fecha se contemplan como **pasivos con montos firmes ejecutoriados** la cantidad de quince (**15**) expedientes en laudos concernientes a los juicios laborales firmes pendientes de pagos al presente informe, por lo que, correspondiente al mes de MARZO que se informa se vera reflejada una disminución de monto por el pago realizado en el año 2025, por lo que la sumatoria correcta al presente, queda por la cantidad de **\$11,204,83.20**, así que los cambios que presenta en el mes de MARZO y que se describen en las presente tablas donde se detalla cada uno de ellos con los montos en el presente orden:

NO	Expediente Laboral	Actor	Monto Económico	Status Procesal
1	276/2001	Nicolás Flores Arias	pagado	Pendientes las cuotas del ISSET, por pagar no obra monto
2	27/2010	Luis Eduardo Doporto Domínguez	\$78,848.00	Requerimiento de pago
3	623/2010	José Manuel de la rosa Hernández	\$846,332.44	Requerimiento Incidental
4	752/2010	Julitza Velázquez Conde	\$683,522.31	Requerimiento Incidental
5	654/2013	Erik Gonzalo Arias Pérez y otros	\$1,046,432.98	Resolución Incidental
6	139/2005	Ángel Somoza García y otros	\$30,859.08 \$201,225.35 \$204,414.01 \$201,413.50 Total: \$637,911.94	Requerimiento Incidental
7	205/2004	Eliás Muñoz Gómez	\$1,951,744.39	Requerimiento Incidental



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena



Teapa

Asuntos Jurídicos



TABASCO

Ayuntamiento 2024-2027				
8	967/2013	María del Carmen Cruz Guzmán	\$236,826.63	Requerimiento Incidental
9	99/2010	Juan Manuel Díaz Morales	\$587,482.09	Requerimiento pago
10	504/2010	Dora María Concha Silvan Pago depositado en el Tribunal	\$14,477.55 Fecha 13-sept-2024	Requerimiento Incidental
11	485/2013	Trinidad Malpica y otros José Sánchez Gutiérrez	\$1,865,029.73	Resoluciones Interlocutorias de 15/12/2020 y 27/04/2022.
12	529/2010	Blanca Estela Sánchez Reyes	PAGADO	Ya se dio cumplimiento con el pago realizado
13	170/2015	Leticia Guzmán	\$1,149,139.21	Actualización de planilla de 16/04/2024
14	870/2010	Luz Mendoza Gerónimo	\$812,744.63	Acuerdo de 17/11/2023
15	1123/2013	Ricardo Pérez Izquierdo	\$1,294,345.28	Acuerdo de 19/02/2024
Monto Total:				\$
11,204,837.20				

EN EL PRESENTE PUNTO A CONTINUACIÓN: me permito informarle que, de acuerdo a los informes presentado en el año pasado que antecede 2024, los expedientes **053/2010**; **395/2014** y **653/2013**, son los únicos que hasta la fecha han presentado cambios. Por lo que a la actualidad son **once (11)** expedientes contemplados que cuentan con laudos de montos de liquidación no firmes por lo que siguen en el mismo tenor, tal y como se ha informado, relacionado con los montos condenatorios contra este Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, tal y como se observa en la presente tabla, siguen en el mismo tenor hasta el mes de MARZO del año en curso, montos que se detallan a continuación:

Expedientes que no tienen cantidad liquidadas firmes:

NO	Expediente Laboral	Actor	Monto Económico pagado	Status Procesal	Observación
1	097/1999	Lilia Alvarado Díaz		Ya se pagó queda pendiente Basificación	Queda pendiente Basificación
2	018/2002	Pedro Balcázar y otros	\$772,996.21	Se encuentra en laudo	Basificación y aportaciones del ISSET, se realizo el pago por la cantidad de \$288,545.77 Con fecha 06/03/2025, por concepto de aportaciones
3	053/2010	Felipe de Jesús Jiménez Estrada y otros	\$4,802,954.43	Se encuentra en laudo	Resolución Incidental
4	395/2014	Juan Carlos Hernández Méndez y otros	\$1,135,910.81	Se encuentra en laudo	Requerimiento de pago
5	483/2010	María Victoria Hernández García	\$564,783.94	Se encuentra en laudo	Resolución Incidental
6	173/2013	Oswaldo Santiago Pulido y otro	\$986,722.42	Se encuentra en laudo	Resolución
7	<u>653/2013</u>	Lluvia Quevedo Hernández y otros	\$1,755,255.92 actualización	<u>Resolución incidental de 04/11/2022, por la cantidad de \$1,755,255.92, monto actualizado</u>	Se encuentra en amparo indirecto
8	555/2016	Felipa de la cruz Mazariego	\$79,791.18	Laudo en amparo directo	No se ha presentado planilla de liquidación
09	038/2013	María de Lourdes Díaz Palmas y otros.	\$824,974.18	Sentencia de laudo De fecha 13 de diciembre del 2021, notificado 07 de enero 2022.	Montos que pueden ser modificado de modificación de montos
10	164/2010	Tilo Díaz Beltrán	\$4,299,996.79	Se encuentra en juicio de amparo	Requerimiento de liquidación

[Handwritten signature]



2025
Mujer Indígena



Teapa

Asuntos Jurídicos



TABASCO

H. Ayuntamiento 2024-2027					
11	12/2009	Abel Acosta Méndez y Otros	Sin monto	Se encuentra en juicio de amparo	Requerimiento de nombramiento
Total					\$ 15,223,385.88

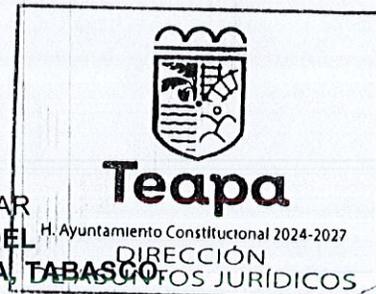
Siguiendo en la misma tesitura y tal como se ha informado en la presente en las tablas citadas, las cuales corresponden al mes **MARZO** donde me permito informarle que se presentó cambio al realizar el pago del expediente laboral **018/2002**, promovido por el **C. PEDRO BALCÁZAR Y OTROS**, por concepto de APORTACIONES por la cantidad de **\$288,545.77** (doscientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos 77/100 m.n.), el cual en el próximo mes venidero se realizaran los ajustes necesario para la eliminación en la tabla de los pasivos conducentes, por lo que se agrega al presente la copia de la transferencia de fecha 06 de marzo 2025, a favor de los CC. Pedro Ramón Acopa Casanova, Herminio Díaz Jiménez y Natividad Peregrino González; y CACUERDO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2025, que deviene del Juicio de Amparo 296/2019, llevado ante el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, donde se tiene al Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, en vías de cumplimiento, previo informe solicitado al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, así que se esta en espera de la emisión de nuevo acuerdo donde se ordene el archivo del expediente en cuanto a los promoventes.

Lo anterior con la finalidad de informarle a esa Dirección de Finanzas Municipal de este H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, para los trámites conducentes a que tenga lugar el informe consistente en los pasivos contingentes firmes y no firmes, correspondientes al mes de **MARZO** del año 2025, así que, de acuerdo a la suma actual sin los ajustes señalados de los montos de ambas tablas citadas en el presente ascienden a un total de **\$26,428,223.06**, de acuerdo a los datos que se manejan mediante los acuerdos de cada uno de los expedientes laborales donde recae condena en contra de este ente público, así también me permito manifestarle que esta dirección a mi cargo, cuenta con el soporte necesario correspondiente de todos y cada uno de los expedientes laborales citados en el presente y de los pagos efectuados en el expediente **018/2002**, para cualquier aclaración.

· Sin más por el momento me despido de usted, reiterándole la más sinceras gracias por su atención.

ATENTAMENTE.

LIC. PEDRO RENE MAZARIEGO AGUILAR
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO



C.C.P.- LIC. MIGUEL ANGEL CONTRERAS VERDUGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO. -PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
 C.C.P.- LIC. ALEXIA FERNANDA DOMÍNGUEZ CANO, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO. -MISMO.
 C.C.P.- ARCHIVO.

AUTORIZO
 LIC. PEDRO RENE MAZARIEGO AGUILAR

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
 GUTEMBER ESTRADA JIMÉNEZ

ELABORÓ
 LUZ MARÍA DE LA CRUZ DE LA CRUZ



2025
 AÑO DE LA
 Mujer
 Indígena

230